





Prevención de la mutilación genital femenina desde la consulta de Atención Primaria

Sonia Ramírez Parenteau

Pediatra de Atención Primaria

C.S. Isabel II. Área 10. Madrid.

Definición

- La mutilación genital femenina (MGF) abarca todos los procedimientos por los que se agreden o extirpan parcial o totalmente los genitales externos femeninos por motivos culturales, religiosos o por cualquier otra razón no médica.

MGF

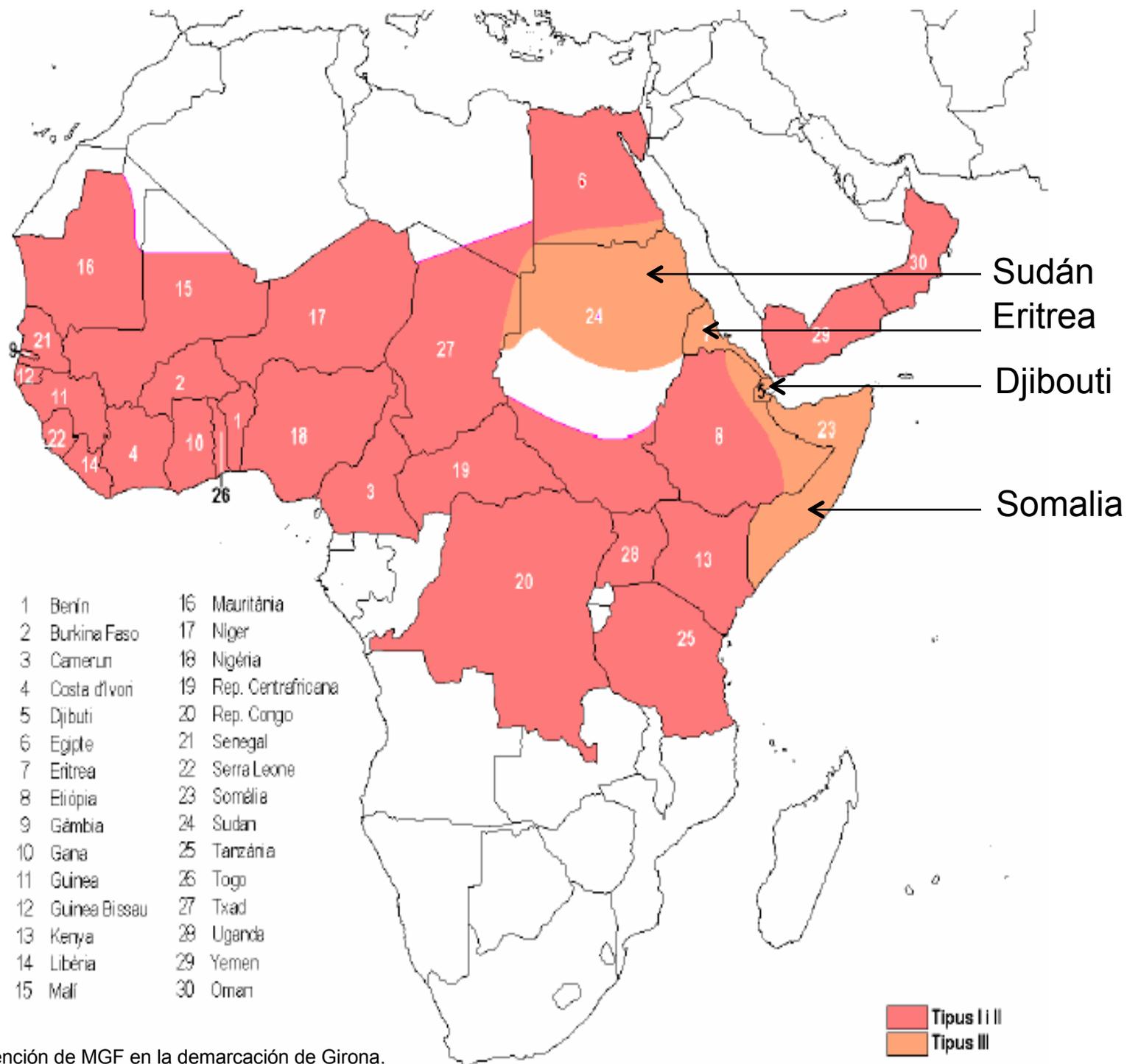
- Es una práctica tradicional en más de 28 países de África, con distintas prevalencias, y también en Asia.
- En el mundo hay 130 millones de mujeres mutiladas, con 2 millones al año en riesgo.
- Debido al aumento de inmigración se ha convertido en una patología emergente en Europa, Australia y Norte América.

Clasificación

- Tipo I.- Clitoridectomía:** Eliminación del prepucio del clítoris, con o sin escisión parcial o total del clítoris.
- Tipo II.- Escisión:** Ablación del clítoris y total o parcial de los labios menores, dejando los labios mayores intactos.
- Tipo III.- Infibulación:** Extirpación del clítoris, labios menores y mayores con sutura de ambos lados de la vulva. Se deja un pequeño orificio posterior para la evacuación de la orina y del flujo menstrual.
- Tipo IV.-** Prácticas de gravedad variable sobre el área genital sin finalidad terapéutica.

Más datos

- Los tipos I y II son los más frecuentes (80%).
- Edad: desde lactante hasta adulta, siendo la más frecuente entre los 4 y los 10 años.
- ¿Quién lo realiza? Médicos tradicionales, barberos, asistentes al parto, ancianas especialmente entrenadas... sin anestesia.
- Material “quirúrgico” habitual: cuchillas de afeitar, tijeras, latas, trozos de vidrio, sin asepsia y reutilizando el mismo instrumental en distintas niñas.



Fuente: Protocolo de prevención de MGF en la demarcación de Girona.

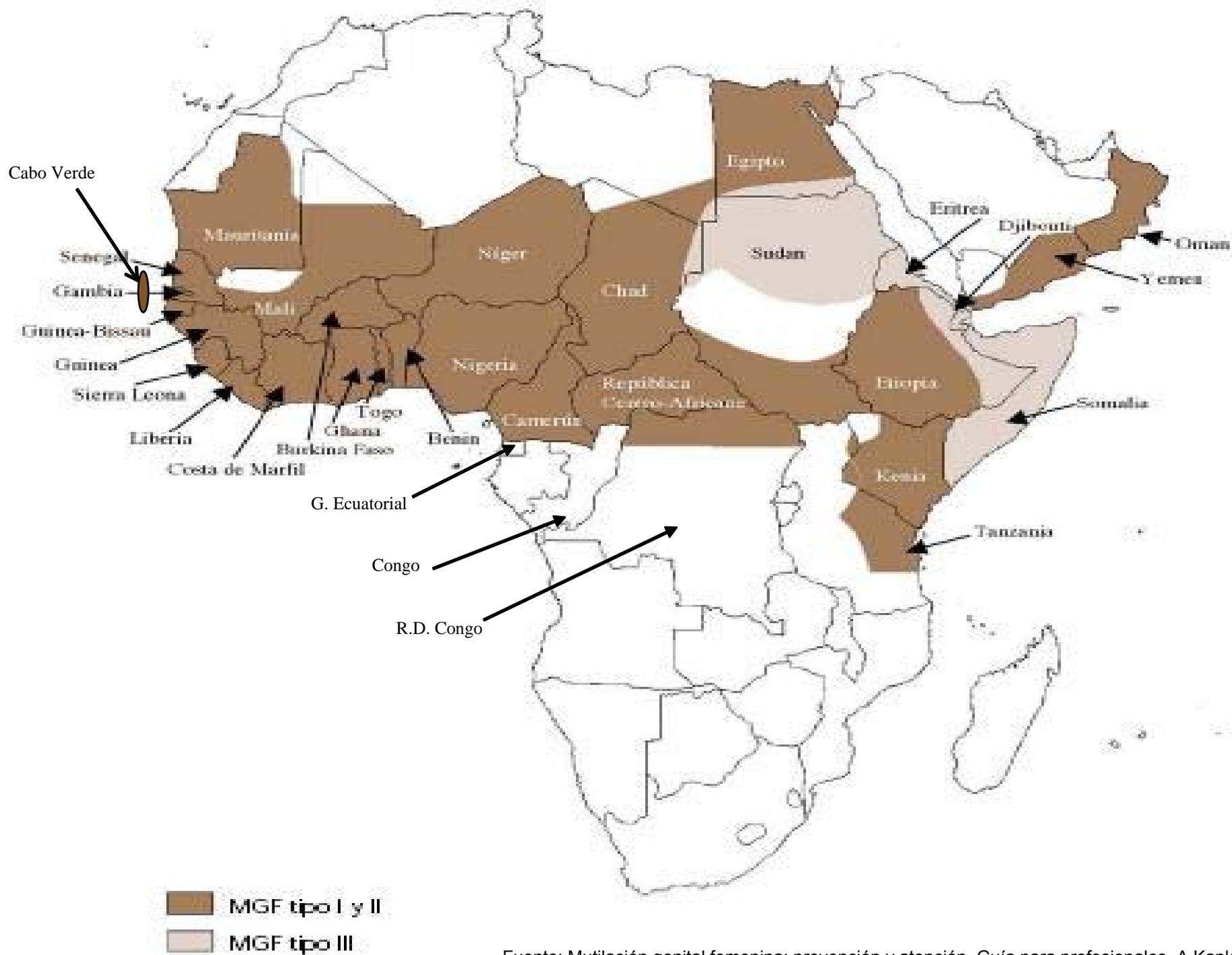
Prevalencia de MGF en origen, según nacionalidades residentes en España

	% de mujeres mutiladas en origen		% de mujeres mutiladas en origen		% de mujeres mutiladas en origen
GAMBIA	80,0	R.D.CONGO	5	TOGO	50,0
SENEGAL	20,0	MALI	75,0	NIGER	60,0
NIGERIA	60,0	SIERRA LEONA	90,0	SOMALIA	99,0
MAURITANIA	40,0	COSTA DE MARFIL	60,0	UGANDA	5
GHANA	30,0	LIBERIA	70,0	CENTROAFRICA REP.	43,0
CAMERUN	20,0	ETIOPIA	90,0	CHAD	60,0
GUINEA BISAU	70,0	CONGO BRAZZAVILLE		DJIBOUTI	99,0
EGIPTO	60,0	SUDAN	85,0	ERITREA	80,0
GUINEA REP.	70,0	BURKINA FASO	70,0		
KENIA	60,0	BENIN	50,0		

Fuente: Fondo de Población de Naciones Unidas.

Distribución por CCAA de mujeres subsaharianas

	Total	%		Total	%
Cataluña	4.723	33,69	Navarra	103	0,73
Madrid	4.012	28,62	Asturias	93	0,66
Andalucía	1.427	10,18	Murcia	84	0,60
Canarias	1.094	7,80	La Rioja	68	0,49
Aragón	743	5,30	Extremadura	64	0,46
Com. Valenciana	589	4,20	Cantabria	55	0,39
Castilla-León	534	3,81	Ceuta	7	0,05
País Vasco	340	2,43	Melilla	5	0,04
Galicia	232	1,65	No consta	8	0,06
Baleares	194	0,93			
Castilla-La Mancha	131	0,93	Total	14.506 mujeres	



Fuente: Mutilación genital femenina: prevención y atención. Guía para profesionales. A.Kaplan

Complicaciones de la MGF

INMEDIATAS	MEDIO Y LARGO PLAZO
Dolor intenso	Alteraciones ginecológicas y urinarias Infecciones, dismenorrea, hematocolpos
Infección local	Esterilidad
Hemorragia	Hepatitis, SIDA
Retención urinaria	Anemia crónica
Septicemia	Complicaciones en el parto Desgarros, fístulas, sufrimiento fetal
Tétanos	Anorgasmia, frigidez , dispareumia
Miedo y angustia	Ansiedad, terror, sentimiento de humillación

Legislación

- ❑ La MGF es un delito de lesiones, tipificado y sancionado por el Código Penal en los Artículos 147, 148, 149 y 150.
- ❑ El Art-149: la MGF constituye un ataque contra la integridad física de las personas: 6-12 años de prisión y hasta 10 años de inhabilitación para la patria potestad, con posibilidad de no renovación de permisos de estancia en España.
- ❑ Conspiración para cometer delito de lesiones: Art-151 del Código Penal.
- ❑ Medida cautelar a favor de la menor: prohibir la salida de España de la menor (Art-28.2 de Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.)

Factores de riesgo

- Pertener a etnias que practiquen la MGF.
- Pertener a un grupo familiar con el mito del retorno a su país muy presente.
- Proximidad de un viaje al país de origen.
- Pertener a una familia en **que la madre o hermanas la hayan padecido**

Edición Ver Insertar Formato Herramientas Tabla Ventana ? Escriba una pregunta

Verdana 12

CERTIFICO

Que la niña *DESCONOCIDA DESCONOCIDA DESCONOCIDA*, de 37 años de edad, nacida en [REDACTED], y cuyos padres proceden de [REDACTED], acude periódicamente a este Centro de Atención Primaria para la supervisión de su estado de salud, y se encuentra correctamente vacunada para su edad.

Certifico además que en el momento actual sus genitales externos están íntegros y no presentan ninguna lesión. Se ha informado a su familia de los riesgos inmediatos y las secuelas médicas y psicológicas, que conlleva la mutilación ritual de los genitales que se realiza en algunas zonas de su país, y de que su práctica, además de ser un atentado contra los Derechos Humanos, está considerada como delito de lesiones por la Legislación Española, que la persigue aún habiendo sido realizada fuera de su territorio nacional, y la castiga con pena de prisión de entre 6 y 12 años, y la posibilidad de retirada de la patria potestad.

DESCONOCIDA deberá acudir a revisión por su Pediatra a su regreso a España, aproximadamente dentro de [REDACTED].

Con la firma de este documento la familia reconoce haber recibido y comprendido esta información, y se compromete a proteger a *DESCONOCIDA*, evitando su mutilación.

Parla 09 de Enero de 2008

Sec. 1 1/3 A 7,4 cm Lín. 13 Col. 25 GRB MCA EXT SOB Español (Es)

A stylized map of the African continent is centered on the left side of the slide. The map is rendered in a dark, muted color and is overlaid with a soft, multi-colored gradient that transitions from purple and blue on the left to yellow and orange on the right, resembling a rainbow. The background of the entire slide is a light, warm yellowish-orange color.

Protocolo de Prevención de MGF

**AP es clave en la detección de MGF,
vale la pena intentarlo.**

Bibliografía

1. GIPE/PTP - Grupo Interdisciplinar para la Prevención y el Estudio de las Prácticas Tradicionales Perjudiciales. Universidad Autónoma de Barcelona. <http://mgf.uab.es>
2. Las mutilaciones genitales femeninas: reflexiones para una intervención desde la atención primaria. A. Kaplan, P. Torán.
3. Protocolo de prevención de la Mutilación Genital Femenina en la demarcación de Girona.
4. Mutilación genital femenina: prevención y atención. Guía para profesionales. A.Kaplan,Cristina Martínez.
5. Mutilación genital femenina. Anexo IV. Carmen Iglesias Arrabal.
6. Datos de población extranjera de TSI en Octubre 2007: Gerencia Área 10.
7. Avances interdisciplinares en el conocimiento de los procesos de cambio e integración social: A. Kaplan.
8. Atención al niño inmigrante desde el ámbito de atención primaria. Gloria Orejón de Luna.
9. Atención de menores inmigrantes en la consulta: entre la diferencia cultura y el delito. Un caso de ablación de clítoris. N. Martín Espildora.
10. Administración de justicia de Cataluña: Protocolo de prevención de la mutilación genital femenina (anexo 1).
11. Administración de justicia de Cataluña: Protocolo de prevención de la mutilación genital femenina: marco jurídico.
12. Administración de justicia de Cataluña: Protocolo de prevención de la mutilación genital femenina. Actualización enero 2004.
13. Protocolo de atención al niño inmigrante y a los hijos de inmigrantes: RM. Masvidal.
14. Ley orgánica 3/2005



**Muchas gracias,
por ellas.**